

## CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE POSTULACIÓN

El principal motivo por el cual deseo postularme al cargo de Juez en Materia Familiar, es el debido a una constante preparación en mis estudios desde el preescolar, primaria, secundaria, educación media superior, licenciatura y maestría en derecho; en los que he puesto mucho empeño, dedicación, entusiasmo, ímpetu y deseo de sobresalir en lo personal y profesional, siendo el caso que, durante mi educación media superior inicia mi vocación de estudiar la carrera de licenciado en derecho, para con ello poder aplicar e interpretar las diversas leyes, así como la normatividad existente; siempre en beneficio de mis semejantes y la sociedad en general, observando en todo momento la constante preparación y actualización.

También considero necesario aplicar e interpretar la normatividad existente, para con ello, poder contribuir a prestar un servicio público de excelencia en pro de los usuarios (justiciables), en virtud de que, cada día se requiere una mayor exigencia, conocimientos y absoluta dedicación. Pues no debe perderse de vista, que actualmente la sociedad aclama una transformación jurídica en el estado de derecho.

Asimismo, considero que para poder postularme al cargo de Juez en Materia Familiar cuento con una trayectoria de más de veintidós años, desempeñándome en el campo jurídico concretamente en el Poder Judicial de la Ciudad de México, siendo el caso, que en materia familiar he ocupado diversos cargos dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, siendo entre ellos; secretario proyectista de primera y segunda instancia, así como de secretario actuario y actualmente formó parte del

Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, desempeñando el cargo de Secretario Técnico; puestos los anteriores, en los que he adquirido un cúmulo de experiencia, en cuanto a la aplicación e interpretación del derecho a cada caso concreto, en las materias de amparo, familiar, administrativo y civil, en virtud de que, desarrollo un número indeterminado de proyectos de resolución y opiniones, en los que, se da una solución ajustada a derecho con base en la normatividad aplicable.

Por otro lado, el ramo de la procuración y administración de justicia ha sido una de mis preocupaciones en todo el tiempo que me desempeñado en el servicio público, para lo cual he hecho una constante revisión exhaustiva del marco jurídico y estructura administrativa bajo la que se sustentan esos renglones, desde cada uno de los cargos en que me he desempeñado. Actualmente no debe perderse de vista que la consulta popular y la participación ciudadana para atender los reclamos de la población en el aspecto de procuración y administración de justicia, se han cristalizado en la aportación de experiencias y puntos de vista que han contribuido al mejoramiento institucional para la impartición de justicia. Por lo que, considero necesario que como postulante al cargo Juez en Materia Familiar asumiré el compromiso de prestar atención prioritaria al marco legislativo que rige a nivel nacional y federal por estimar que será mi responsabilidad el proseguir con esmero en este propósito, más aún en una rama tan importante como lo es la materia familiar.

En todo momento como servidor público he respetado las bases para el desarrollo de la carrera judicial, que se rige por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, pues considero

que son la columna vertebral que debe regir al servicio público y concretamente para los juzgadores en materia familiar.

Como postulante al cargo de Juez en Materia Familiar, considero que tendré reconocidos derechos generales de naturaleza laboral, dentro de los que se encuentran el derecho a recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de la función, motivo fundamental para generar una judicatura independiente; sin que lo anterior, implique recibir remuneraciones de opulencia.

Es de resaltar, que también uno de los motivos por los que me postulo al cargo de Juez en Materia Familiar, es porque he permanecido y ascendido en la carrera judicial dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México, además de permanecer gran parte de mi vida, profesional y personal, al servicio de la impartición y administración de justicia, especializándome en las materias de derecho constitucional, civil, familiar y administrativo, que se involucran en las decisiones como Juez en Materia Familiar, logrando con ello ser más apto, capaz y experto en el ejercicio de la función judicial que, por tanto, desempeñare en su caso, con excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia; consecuentemente, mi esfuerzo y dedicación serán constantes, sin más compromiso que el cumplimiento del deber en beneficio de la nación, debiendo ser recompensado de tal manera que cuando me vea obligado a retirarme del servicio activo, tenga la seguridad la sociedad de la fiel dedicación a la alta función jurisdiccional y recta actuación en la autonomía e independencia de mis decisiones.

Finalmente, en caso de ser electo como Juez en Materia Familiar me comprometo a lograr que la ciudadanía siga teniendo confianza en el del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el actuar y los tiempos que transcurren en dictar las resoluciones, puesto que no debe perderse de vista que detrás de un expediente se encuentra la vida propia y familiar de un ser humano, así como su patrimonio adquirido con el esfuerzo de muchos años, que lo único que solicitan es que se brinde la atención debida y se resuelva conforme a derecho en los términos establecidos por la legislación aplicable.

**MARCO ANTONIO [REDACTED] MIRANDA**

**PROFESIONALMENTE**

**Ciudad de México, a 27 de enero de 2025**